



Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

Este último fin de semana se publicó en el Diario Oficial El Peruano, mediante separata especial, el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, que fuera presentado y sustentado en días previos por el Primer Ministro y el ministro de Economía y Finanzas ante el pleno del Congreso.

Con una asignación presupuestal de S/ 52.786 millones, que representa un incremento de 5,89% con relación a lo previsto para el presente año, los gobiernos subnacionales dispondrán en el 2020 de mayores recursos para sus operaciones; de ese total, a los gobiernos regionales les corresponderá S/ 31.907 millones y a los municipios S/ 20.879 millones. De este modo, el presupuesto de los gobiernos regionales se incrementa en un 6,7%, en tanto que los recursos para los gobiernos locales aumentan en un 4,8%, comparado con el presupuesto en actual ejecución.



El monto total del presupuesto para el próximo año asciende a S/ 177.368 millones, 5,5% más que el presupuesto de este año. Sin contar los gastos nacionales, como los del Gobierno Central, del Poder Judicial, del Congreso de la República y de las Fuerzas Armadas, entre otros; el resto, que es aproximadamente el 44% de los recursos previstos en el proyecto presupuestal para el 2020, se destina a los gastos operativos y a la ejecución de obras en las regiones.

Según enfatizó el premier Salvador del Solar durante su presentación, la descentralización de los recursos públicos, el combate de las heladas y el friaje, la lucha contra la violencia hacia la mujer, la atención de la salud y la educación, la mejora de la remuneración de los maestros y el impulso del sector agropecuario son las prioridades establecidas en el proyecto presupuestal, así como la seguridad ciudadana, la mejora del sistema de justicia y de la conectividad del país. "Buscando así hacer visible para su atención problemas que por mucho tiempo han estado olvidados", señaló el Primer Ministro.

En la misma línea, el proyecto asigna una partida de S/ 2.600 millones para crear un Fondo para la Continuidad de las Inversiones en los gobiernos subnacionales, con la finalidad de culminar la ejecución de un total de 365 obras públicas. De este modo, los gobiernos subnacionales y municipios contarán desde el primer día del próximo año con los recursos necesarios para la culminación de las obras pendien-



PERUCÁMARAS
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
PRODUCCIÓN, TURISMO
Y SERVICIOS

➤ EDITORIAL

**MAYOR PRESUPUESTO EXIGE
COMPROMISO DE MEJOR
EJECUCIÓN Y
CALIDAD DE GASTO**



Carlos Durand Chahud
PRESIDENTE

tes, evitando los engorrosos trámites para las transacciones.

Por su parte, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva, tras señalar que los gastos de capital en el proyecto presupuestal ascienden a S/ 47.000 millones (equivalente al 27% del total del pliego), enfatizó que el Ejecutivo proyecta gastar 1 de cada 4 soles en inversión pública.

“ Presupuesto de los gobiernos regionales se incrementa en un 6,7%, en tanto que los recursos para los gobiernos locales aumentan en un 4,8%

Asimismo, precisó que S/ 116.000 millones (65% del total del presupuesto para el 2020) se destinarán a gastos corrientes, que incluyen las remuneraciones de la burocracia, así como la compra de bienes y servicios para la operatividad y el mantenimiento del Estado. Para el servicio de la deuda pública, el proyecto destina S/ 14.000 millones, equivalente al 8% del presupuesto.

Entre tanto, las cámaras de comercio regionales saludan la asignación de mayores recursos para los gobiernos subnacionales, pero llaman la atención sobre la necesidad de mejorar la ejecución y gestión

del gasto de los gobiernos regionales y municipales, para asegurar la eficacia y eficiencia en el uso del presupuesto asignado.

Al respecto, cabe señalar que faltando tres meses y medio para culminar el presente ejercicio, los gobiernos regionales, cuyo presupuesto para este año asciende a S/ 37.647 millones, y los municipios cuyo presupuesto asciende a S/ 32.458 millones, solo han ejecutado el 52% y el 43%, respectivamente.

En consecuencia, se requiere no solo eliminar los cuellos de botella y la tramitología en la administración pública, que frenan la ejecución de los proyectos, sino además un mayor soporte para la mejora de la gestión de los gobiernos subnacionales, además de superar la actual crispación política que paraliza las inversiones.

En ese sentido, PERUCÁMARAS invoca al Ejecutivo y al Congreso de la República a privilegiar el diálogo para encontrar el necesario consenso, a fin de asegurar la estabilidad política para garantizar, en la antesala del bicentenario, el crecimiento sostenido de la economía, ya que la mayor parte de los ingresos del presupuesto se obtienen vía recaudación de impuestos, y esto requiere un nivel de crecimiento de la economía de al menos 4%. Es por ello que saludamos la reunión sostenida la semana pasada entre ambos poderes del Estado y confiamos que pondrán al Perú por delante ●



EDITORIAL

SE REQUIERE NO SOLO ELIMINAR
LOS CUELLOS DE BOTELLA
Y LA TRAMITOLOGÍA EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SINO
ADEMÁS UN MAYOR SOPORTE PARA
LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS
GOBIERNOS SUBNACIONALES.